

Las cotizaciones del régimen de salud del ISSS no han sufrido variación.

Escrito por Raúl Hernández
Miércoles 01 de Noviembre de 2017 13:39 -



¡Aviso! Las cotizaciones del régimen de salud del ISSS no han sufrido variación.

Señores empleadores y trabajadores de los sectores públicos y privados, y público en general:

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social informa que el ajuste de las tasas de cotización publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, producto de la reformas a la Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones, que fueran aprobadas por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 787, y vigentes desde el 6 de octubre del corriente año, **NO**

APLICAN

a la tasa de cotización que empleadores y trabajadores hacen para el

servicio de salud

en el ISSS, la que se mantiene

sin variación

Porcentajes de cotizaciones

Trabajador	Empleador
SALUD	3.0% 7.5%

Cualquier consulta puede efectuarse llamando al 127 o a través de nuestras redes sociales.